



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



CUESTIONARIO
DANTE

DANTE



1. ¿Qué es DANTE?.

Es la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército.

2. ¿Cuál es la Misión de DANTE?.

Promover la aplicación de normas que generen cambios culturales y pedagógicos enmarcados en la ética y transparencia como resultado de acompañamiento focalizado preventivo a los diferentes procesos que desarrolla la Fuerza, con el fin de asesorar y recomendar oportunamente al alto mando sobre ajustes y correcciones pertinentes haciendo uso de información privilegiada.

3. ¿Cuál es la Visión de DANTE?.

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el órgano rector de difusión y sensibilización en normas de transparencia para el Ejército Nacional, que genere cambios culturales, pedagógicos y afiancen los valores enmarcados desde la ética en los miembros de la Institución.



DANTE

4. ¿Cuál es la Organización de DANTE?.

- a. Área de Evaluación y Seguimiento.
- b. Área de Prevención y Sensibilización.
- c. Área de Averiguaciones Internas.
- d. Área de Coordinación Jurídica.
- e. Área Económica y Financiera.
- f. Área de Análisis Técnico.

5. ¿Cuáles son las capacidades de DANTE?.

- a. Promover la ética y transparencia institucional.
- b. Acceder a información privilegiada.
- c. Promover ajustes y recomendaciones.
- d. Consolidar y difundir los planes y políticas generados por comando superior en temas de transparencia y cultura ética.
- e. Efectuar acompañamiento y monitoreo de nivel estratégico.
- f. Mantener comunicación oportuna con el alto mando.
- g. Articular el cumplimiento de la gestión con organizaciones afines.

6. ¿Qué es el SICEI y quiénes lo integran?.

Es el Sistema de Control Estratégico Institucional y esta integrado por:

El sistema de control estratégico institucional del ejército nacional está compuesto por 4 unidades Las cuales tienen como FINALIDAD prevenir, detectar, investigar y sancionar hechos o comportamientos que afecten la imagen institucional.

PREVENCIÓN

Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE.)

- Promueve la cultura de ética y transparencia a los miembros de la institución
- Acompañamiento focalizado preventivo a procesos
- Genera mecanismos que pueden coadyuvar a generar cambio en la cultura organizacional para preservar la legitimidad y la imagen institucional

DETECCIÓN

Comando de Apoyo a la Contrainteligencia Militar (CACIM)

- Realiza diagnóstico de la fenomenología de corrupción.
- Lleva estadística de resultados de la lucha anticorrupción.
- Realiza actividades encaminadas a la prevención de hechos de corrupción.

INSPECCIÓN Y DIFUSIÓN

Inspección General del Ejército (CEIGE)

- Inspeccionar, verificar y evaluar Políticas, normas, disposiciones y plan estratégico de la Fuerza.

INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Dirección de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército (DADAE)

- Adelanta las Investigaciones disciplinarias y administrativas competencia del Comandante del Ejército.

DANTE



(SICEI)

Transparencia, Legitimidad e integridad institucional

DANTE

7. ¿Cuál es la Política de Transparencia del Ejército Nacional?

El Ejército Nacional en defensa de la soberanía y del orden constitucional, dispone dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por el estado Colombiano, la Ley de Transparencia y el Estatuto Anticorrupción, facilitando mecanismos para la socialización, interiorización y aplicación de normas bajo un comportamiento ético incluyente con el ciudadano, que le garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública y la existencia de una institución sólida en honor y valores, donde el centro de gravedad son nuestros hombres, enriquecida con buenas prácticas administrativas y una consolidada cultura de prevención y acción frente a la corrupción.

8. ¿Qué es el Sistema de Transparencia para el Ejército Nacional?

Es la articulación de los componentes de transparencia en los diferentes escalones del mando (Estratégico – Operacional – Táctico), diseñados

para fortalecer la prevención hacia las malas prácticas, afianzar la cultura de transparencia, luchar contra la corrupción y dar sostenibilidad a un ambiente ético al interior de la Institución.

9. ¿Que se busca con el Sistema de Transparencia para el Ejército Nacional?

Socializar las leyes, políticas, planes, directrices y demás fundamentos emitidos por el Gobierno Nacional, el Ministerio de la Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares, el Comando del Ejército, los Organismos de Control y Organizaciones afines Nacionales e Internacionales, desde el nivel estratégico hasta el nivel táctico.

10. ¿Cuáles son los componentes del sistema de transparencia para el Ejército Nacional?

- 1) Oficial de Cumplimiento DANTE.
- 2) Oficial Coordinador DANTE.
- 3) Oficial Delegado DANTE.
- 4) Observatorio Preventivo Permanente del Comportamiento Ético Militar (OPCEM).

DANTE

COHECHO

Recibir un soborno

 @YoSoyDanteEJC



DANTE

11. Componentes, niveles de aplicación y personal que integra el Sistema de Transparencia del Ejército Nacional.

Componente	Nivel de Aplicación	Personal que integra el componente por cada nivel
Oficial de Cumplimiento DANTE	Comandante del Ejército: (CEIGE-COTEF-DICOE-DICOI).	01 Oficial superior
	OSMEJ	01 Suboficial (Subalicial de Cumplimiento DANTE)
	Segundo Comandante del Ejército. (CEYG-COATE-COFIP-DIRIE-OADAS)	01 Oficial superior
	Jefaturas del Estado Mayor de Coordinación del Comando del Ejército (JEMPP - JEMGF - JEMOP)	01 Oficial superior
	Departamentos del Estado Mayor del Ejército (CEDE1 al CEDE11)	01 Oficial Subalterno
	Comandos Funcionales y Funcionales Operacionales (CEDOC - COPER - COING - COREC-COLOG)	01 Oficial superior
	Comandos de Apoyo (CAIMI, CACIM, CAOCC, CAAID, CAOUR, CAFUE)	01 Oficial superior
	Comando Especial Estratégico del Ejército (COEEJ)	01 Oficial superior
Oficial Coordinador DANTE	Unidades Operativas Mayores	01 Oficial superior.

DANTE

Componente	Nivel de Aplicación	Personal que integra el componente por cada nivel
Visualizador DANTE	Unidades Operativas Menores y Fuerzas de Tarea.	01 Sargento Mayor
Visualizador DANTE	Unidades Técnicas, Escuelas de Capacitación y Entrenamiento.	01 Sargento Mayor



DANTE



CONCUSIÓN

**Constreñir para
obtener algo a
cambio.**

La peor enfermedad del mundo hoy en día es la corrupción.
Existe una cura: la transparencia.

 @YoSoyDanteEJC

14. ¿Cuáles son las responsabilidades del Sistema de Transparencia para el Ejército Nacional?.

- a.** Asesorar a las Unidades, en la promoción de la Transparencia Institucional, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del ambiente ético Institucional.
- b.** Difundir las políticas, planes, directivas, boletines y campañas de prevención y sensibilización al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles orgánicos de la institución y personal a contrato.
- c.** Reportar a la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, las actividades realizadas por cada componente mediante informe mensual, atendiendo los diferentes requerimientos y dando a conocer las iniciativas desarrolladas DANTE por cada Unidad (Las Unidades Operativas Mayores reportan los informes de sus Unidades al Segundo Comandante del Ejército).
- d.** Analizar de manera permanente, los diferentes fenómenos de corrupción en la Fuerza que transgredan el comportamiento ético militar, la cultura de transparencia y legalidad en comparación con cada una de sus
- e.** Unidades diseñando medidas que permitan mitigar dicha fenomenología.
- f.** Fomentar los canales de comunicación que permitan denunciar las malas prácticas que se presentan al interior de las Unidades, como son la Urna de Cristal, la línea de Honor del Ministerio de Defensa, las Oficinas de Atención al ciudadano, etc., buscando con esto promover la prevención en situaciones que atenten contra la integridad Institucional.
- g.** Dar a conocer los resultados de las diferentes evaluaciones, mediciones y niveles de percepción que afecten o favorezcan la imagen y la confianza institucional en el pueblo colombiano y a nivel internacional, diseñando estrategias diferenciales que mediante la implementación de buenas prácticas eleven los índices de percepción y puedan afianzar un ambiente ético.
- g.** Establecer la Sinergia Interagencial mediante el acercamiento con los organismos de control regionales, instituciones educativas y organizaciones a fines que puedan constituirse como aliados en la lucha contra el flagelo de la corrupción.



15. ¿Cuál es tú compromiso institucional y personal?

“Me comprometo a ser parte de la cultura de transparencia con mi comportamiento ético militar”

- a.** Actuar íntegramente, desarrollando la responsabilidad que tengo en la prevención y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público este sobre el interés personal.
- b.** Respetar la normatividad vigente, así como las políticas y buenas prácticas establecidas por la Institución.
- c.** Dirigir mis esfuerzos para lograr el cumplimiento de la misión de mi Institución.
- d.** Prestar un servicio ágil y efectivo a la población civil en todas nuestras actuaciones. Prestar un servicio ágil y efectivo a la población civil en todas nuestras actuaciones. Prestar un servicio ágil y efectivo a la población civil en todas nuestras actuaciones.
- e.** Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo, a la población civil y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar la raza, el sexo, tendencias sexuales, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
- f.** Área de Análisis Técnico.

- f.** Dar a conocer de forma clara, precisa, oportuna y DANTE actualizada las actuaciones de mi Institución y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
- g.** No realizar prácticas de fraude, corrupción o violatorias de la ley.
- h.** No aceptar ninguna clase de soborno o dádiva, u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
- i.** Promover y adelantar las actuaciones administrativas, disciplinarias y dar traslado a la Justicia Penal Militar cuando a ello de lugar.
- j.** Denunciar ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda construirse en un hecho de corrupción o infracción a la ley.
- k.** Contribuir a generar un ambiente propicio para la construcción de un país integro, libre de corrupción y en paz.



DANTE

LA TRANSPARENCIA
ES EL CAMINO

DÍGALE **NO**
»» A LA CORRUPCIÓN



DENUNCIE A TRAVÉS DE LA LÍNEA 152

DANTE



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



2020 FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA